

D.J. (1041)

SANTIAGO, 13 OCTUBRE 2023


RESOLUCION Nº 04131 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº19.239; en el D.S. Nº86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº05339 de 2012 de fecha 24 de agosto de 2012; en la Resolución Exenta Nº02680 de 21 de julio de 2023; y en el Memorándum Nº790/2023 de la Dirección de Capacitación y Postítulos.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta Nº05339 de fecha 24 de agosto de 2012 aprueba el para el Diseño, Aprobación, Dictación Administración y Modificación de Planes de Estudios, establece en el punto 2.14 la Dictación de un curso, Seminario o Minor; en su punto 2.15 la Aprobación de un Postítulo, Diploma o Diplomado Manual de Operacionalización.

2. Que, la Resolución Exenta Nº02680 de 21 de julio de 2023 aprueba el curso de capacitación "Curso Cerrado Herramientas para Gestionar la Transformación Digital" de la Dirección de Capacitación y Postítulos (DIRECAP).

 3. Que, a través de Memorándum Nº790 de la Dirección de Capacitación y Postítulos se solicita resolución de regularización y dictación de la 1ª versión del "Curso Cerrado Herramientas para Gestionar la Transformación Digital", el cual a la fecha de la solicitud se encuentra dictado, demora que se debió a problemas administrativos de la unidad encargada. Por tanto;

RESUELVO:

I. Regularícese y autorícese, la dictación de la 1ª versión del "CURSO HERRAMIENTAS PARA GESTIONAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL", aprobado por Resolución Exenta Nº02680 de 21 de julio de 2023, dictado por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se indican:

II. El Curso Cerrado se dicta entre el 31 de mayo y el 28 de junio de 2023, con un total de 16 horas cronológicas, para un total de 20 estudiantes, en modalidad E-Learning.

III. El valor del Diploma es el siguiente:

Forma de Pago	Valor Total	Total, Alumnos
Convenio	\$1.200.000.-	20

IV. El valor del Curso se podrá pagar en 1 (una) cuota según convenio suscrito entre las partes

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o Capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.


VI. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.

VII. La nómina de estudiantes de la 1ª versión del curso es la siguiente:

N°	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	8156924	K	Cecilia	Cofre	Adasme
2	16298404	7	María Gloria	Covarrubias	Díaz
3	18474966	1	Darío Salvador	Espinoza	Espinoza
4	12359059	7	Rosa Del Carmen	Gajardo	Abarza
5	16644991	k	Carlos Nolberto	García	Méndez
6	14344840	1	Víctor Manuel	Madariaga	Muñoz
7	17590916	8	Karina	Mariángel	Garabito
8	17685410	3	Diego Enrique	Marín	Valenzuela
9	25933367	9	Juleimy	Maya	Sánchez
10	16492053	4	Jenny Katherine	Miranda	Tolozá
11	16455031	1	Paola Soledad	Moyano	Verdugo
12	12916441	7	María Inés	Pérez	Burgos
13	17496924	8	Macarena Constanza	Pina	Flores
14	19104885	7	Constanza	Rey	Ramírez
15	17780189	5	Cristina	Riquelme	
16	22620790	2	Mónica Astrid	Salamanca	Sandoval
17	15133782	1	Eric Alejandro	Salas	Núñez
18	16270741	8	María José	Valenzuela	Valdés
19	15747308	5	Macarena Andrea	Vergara	Olave
20	16555898	7	María Esperanza	Yáñez	Ahumada

VIII. El coordinador Docente del curso es el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.

IX. Apruébese el presupuesto por centro año 2023, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas bajo el Folio N°515 de fecha 05 de julio de 2023.



X. Impútense los gastos al centro de responsabilidad 03050101-192 PY PY-2023 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, Conceptos Presupuestarios 12141 HONORARIOS NACIONALES, 12141.03 GASTOS HONORARIOS NACIONALES NO ACA; 12151 VIATICOS NACIONALES, 12151.01 GASTOS VIATICOS NACIONALES ACADEMIC; 12269 SERVICIOS, 12269.10 GASTOS MENORES, 12269.11 PASAJE Y FLETES.

Regístrese y comuníquese.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2023.10.16
14:50:51 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2023.10.13
15:52:13 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Capacitación y Postítulos
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Coordinador Académico Sr. Rodrigo Vásquez Toro
Archivo Institucional

PCT

PCT/AGG

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
.....
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO